7/3/03

SUMARIO

- 1. Apertura
- 2. Debate

- 1 -APERTURA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los siete días del mes de marzo de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:40, dice el

Sr. Presidente: Buenos días a todos, bienvenidos al recinto del Concejo Deliberante. Ante todo, les pido disculpas por esta demora que ha sido responsabilidad mía. En la costa de la ciudad tuvo lugar la inauguración de un centro deportivo, la cual había pedido la presencia institucional de la Presidencia del Concejo Deliberante, se retrasó el comienzo y eso me ha hecho incumplir con el horario previsto con ustedes. Les pido mil disculpas. Nos acompañan las personas que han estado trabajando principalmente en lo que nos planteamos en la anterior jornada desde la Subsecretaría de Atención de las Adicciones de la provincia, la Secretaría de Desarrollo Social y la presidencia de la Comisión de Calidad de Vida del Concejo Deliberante.

- 2 - DEBATE

Sr. Presidente: En la reunión anterior habíamos quedado en tratar algunos proyectos que tuvieran que ver con la necesidad de un cambio en la legislación –como mínimo- en lo relativo a la publicidad de las bebidas alcohólicas y en lo relativo a la configuración de una tipicidad delictual para la venta de alcohol a menores. Por otra parte, impulsar un programa de prevención del alcoholismo juvenil especialmente desde el Municipio de General Pueyrredon. Ha sido formulada una redacción en borrador que no tiene autoría de ningún sector político sino que ha sido trabajada en conjunto con la concejal, con la Secretaría de Desarrollo Social, con la Subsecretaría de Atención de las Adicciones, etc. con el fin de ponerla a consideración de ustedes. Está en un primer borrador que del día de hoy en adelante debiera pasar a ser un proyecto; reitero que es un borrador de trabajo que no cuenta con ninguna autoría para que lo impulsemos entre todos. En cuanto al plan de prevención en sí será impulsado lo que concluyamos. Estamos a disposición de ustedes, no sé si quieren que demos lectura a dicho borrador, si alguien quiere intervenir previamente a la lectura, si alguien trajo alguna presentación para poner a consideración, estamos a disposición.

Sr. Acosta: Buenos días a todos. A veces me pongo un poco mal porque no sé de qué manera explicar, pasé por situaciones desde los 13 años, sé por dónde puede pasar la solución, hablo y hablo pero o no me entienden o no sé explicarme. Por ejemplo, el mal ejemplo de lo que pasa con la gente que está en la calle, que yo también podría haber sido uno de ellos. Ahí está una base fundamental, en treinta días no queda más nadie. Otra base fundamental es un viejo edicto policial por vagancia; hay mucha gente en la calle y no porque necesita sino por vagancia. Y esa gente que está en la calle, que muchos son alcohólicos y drogadictos también, son usados por los delincuentes para dejarle lo que roban, o droga. Está la policía presente, creo que algo debe saber de eso, porque esos testimonios los escuchamos en el grupo que estamos nosotros; si van a la plaza y buscan dos o tres les van a decir lo que les estoy diciendo yo, inclusive muchos de ellos tienen piojos (yo me he llenado de piojos por ir a bañarlos). Los baña, los cambia y a los quince días empiezan a llorar porque extrañan la familia y vuelven a su lugar de origen. Primero eso, el mal ejemplo. Yo me acuerdo cuando era niño, cuando mi viejo o mi tío me decían "esos sí que no tienen problemas" y cuando era curda un día dije "me hago linyera, me voy por ahí", porque debía mucha plata, tenía muchos problemas. Gracias a Dios fui a Alcohólicos Anónimos y dejé de tomar y la vocación que hoy siento es agarrar al linyera y que vuelva a su hogar, que vuelva a vivir con dignidad, como un ser humano. Entonces cuando los chicos ven eso ... fíjense

que ya hay ranchadas de chicos. En las ranchadas se juntan cinco o seis linyeras, después de empiezan a violar unos con otros, doy testimonio de eso, es así. El grupo mío está abierto a la hora que ustedes quieran, las 24 horas, donde duermen y donde nos reunimos los 365 días del año, en Rivadavia 4517. Digo esto porque si no hay ningún alcohólico acá, a lo mejor tiene algún familiar, amigo o vecino en esa situación. El mensaje hay que pasarlo, me desespero por pasar el mensaje. Me fui de Alcohólicos Anónimos por eso, yo no quería ser anónimo, no quería dejar de tomar yo solo; quería también que otros dejaran ese veneno que nos hace mal a nosotros y hace mal a los que más queremos. Porque yo fui un mal amigo, mal hijo, me comporté mal, cuando era curda o cuando me drogaba. Sin alcohol, sin droga, un tipo no puede andar nunca mal, tiene que ser una buena persona. Por eso para mí el alcoholismo es una enfermedad del alma. Una vez que deja de tomar el alcohólico es una buena persona. Hace veinte años que estoy en esto, más de cien personas han vuelto a su lugar de origen; recibo cartas, llamados telefónicos de cómo están con su familia nuevamente. Porque a los treinta días el tipo comienza a querer volver a su casa; no vuelve hoy porque el tipo está sucio, con piojos, sin trabajo, mal entrazado, entonces no quiere volver, no quiere que lo vean así. Pero una vez que el tipo está cambiado, empieza a pensar, vuelve a su casa. La otra gran solución que tenemos es dar las charlas por personas ...

Sr. Presidente: Un segundito, amigo, le quiero hacer un comentario sin ánimo de interrumpir ni mucho menos coartar su opinión. Usted se preguntaba al comienzo si no era entendido o si se explicaba mal; yo creo que no pasa ninguna de las dos cosas. Se entiende lo que usted dice, me parece que es un testimonio valiosísimo porque tiene la vivencia suya de una situación crítica que pudo vencer y está su vocación de contribuir a rescatar otros seres humanos que se caigan en los mismos precipicios. Por lo tanto es invaluable eso, es valioso. El punto que a usted lo hace sentir quizá que no es comprendido es que nosotros nos habíamos fijado en la primera reunión de trabajo un temario, ese temario era trabajar sobre una legislación que prohiba la publicidad de bebidas alcohólicas relacionada con los menores en cualquier horario, darle la tipificación de delito a la venta de alcohol a menores y trabajar sobre campañas promocionales. Como lo que usted está planteando es un tema que está íntimamente relacionado con el alcoholismo pero no está en ese temario, es por lo que usted siente que no es comprendido. Pero usted es comprendido y a lo mejor lo que podemos hacer es agregarle a ese temario otro capítulo, que es el tratamiento por parte del Estado de la persona alcohólica abandonada. Pero ese sería otro punto en este temario, no es lo que estaba previsto en el temario; lo podemos incorporar y le podemos pedir a la Secretaria y a la Comisión que trabajemos juntos en ese tema. No hay incomprensión, hay una diferencia entre lo que fue objeto de la convocatoria anterior y esta y la preocupación que usted tiene. Preocupación que -vuelvo a decir- debe enriquecer el tema, no excluirlo del mismo, pero es otro tema. Por eso usted se siente de esa manera.

Sr. Acosta: Digo esto nada más. Por ejemplo, hay un equipo de diez personas, entre mujeres y hombres, que están disponibles para dar charlas por lo menos tres escuelas por día, porque pasando el mensaje a los chicos de 7°, 8° y 9° eso se torna imprescindible. Porque si yo hubiera escuchado en mi escuela que el alcohol y la droga era un veneno, yo no hubiera sido alcohólico. Doy fe que es así. A mí me decían que era la bebida de los pueblos fuertes y que el que no tomaba no era hombre y toda esa gilada. Tito Acosta es mi nombre. Nada más.

Sra. Di Rado: A Tito le quiero decir algo. No sé si la referencia que hacía cuando comenzó a hablar es porque todavía no hicimos en la Secretaría la reunión que resulta de la lectura que yo ya hice del proyecto que usted me acercó el día de la otra reunión. Le digo que no tuvo respuesta todavía pero lo que quiero que sepa es que el proyecto lo leí, lo evalué como valioso y lo que va a ocurrir esta semana es que la nota y el llamado telefónico que iba a recibir de Sergio Crocelli —con el que usted sabe que es un director de mi Secretaría con el que los tres estamos acompañando su trabajo en varias formas y ha recibido nuestra colaboración y apoyo- es que nos vamos a juntar con usted para empezar a trabajar sobre los puntos inmediatos posibles de ese proyecto. No lo hice antes porque también quería ver en esta reunión qué pasaba con el resto de los proyectos y entonces sí hacer un uso práctico y eficiente del tiempo y cómo lo podíamos utilizar en la participación con el resto que hoy también debía presentar proyectos. Pero si no es así, nosotros hacemos la reunión primero con usted y después con el

resto, referida a la tarea de prevención y colaboración práctica de todas las iniciativas. Porque nosotros estamos preocupados no sólo por el consumo de alcohol en los mayores; a mi área le preocupa muchísimo el área de prevención en los jóvenes porque en todo caso van a terminar siendo los mayores que usted rescata. Entonces contener a los mayores que ya están con el problema encima es lo que debe hacer el Estado pero también es cortar con la "producción" de esos alcohólicos adultos atendiendo desde los adolescentes. Después de hoy vemos si en la semana que viene nos juntamos con usted solo –como estaba previsto- o esperando esta reunión nos juntamos también con algún otro proyecto presentado hoy. Era cuestión de tiempo nada más.

Sr. Toledo: Buenos días. Soy Luis Omar Toledo, de la biblioteca Benito Toledo. En mis manos tengo la ley de alcoholismo en la cual también habla sobre los pegamentos; está muy bien redactada porque le da participación a todos los que queremos trabajar en adicciones como Municipalidad, Bomberos, Policía, Poder Judicial y todo lo que se recauda en multas, porque también establece multas esta ley de 5.000 pesos por cada comercio y hay un porcentaje para cada institución para que se maneje. Me parece que acá lo que se está buscando es ir contra la industria de la publicidad. Me parece que estamos sacando un mal para meter otro mal porque vamos a dejar más gente en la calle y acá el mal no está por una propaganda que se ve por televisión., cuando muchos podemos decir que los canales de televisión pasen después de la diez de la noche. Porque si no prohibimos que pasen una novela que se ven relaciones sexuales a las dos de la tarde, no podemos prohibir la cerveza porque el chico no sabe qué es, menos un chico de tres o cuatro años. Segundo, me parece que nos estamos pegando nosotros mismos con esto porque la ley está, las Ordenanzas están y hay que salir a hacerlas cumplir. ¿Quién las debe hacer cumplir? La Municipalidad. Yo vivo en General Pueyrredon, me interesa que la Municipalidad salga y cumpla por lo menos con los carteles que dicen que a los menores de 18 años no pueden venderle alcohol, pegamentos y esas cosas. Empecemos por la prevención desde el Municipio; siempre se le piden a las instituciones intermedias, los que tenemos que dar la cara en todos lados somos las instituciones intermedias. Jamás se ha visto -y me hago responsable de lo que digo- que el Municipio salga a sancionar a un comerciante de los barrios periféricos; se ha llamado a Minoridad, se ha llamado a la policía, jamás se le dice nada. Hagamos prevención desde el propio Municipio, después salgamos a legislar sobre lo que quieran pero empecemos por casa. Gracias.

Sra. Ferreirós: Buenos días. Me llamo María Cristina Ferreirós, de la zona de Laguna y Sierra de los Padres en la parte de educación. Seguramente tendríamos que esperar la lectura de lo que ustedes han elaborado, creo que sería lo más correcto. Pero quiero adelantarme un poquito y decir que todas las investigaciones y estudios que hemos hecho a través de la Subsecretaría con respecto a las primeras ciudades del mundo, ciudades preventivas, con respecto a la drogadicción o cualquier otra patología social que fuese, tienen que recibir obviamente un respaldo de un capital enorme por parte de a quien le corresponda y todos en red (gobierno, empresas, medios de comunicación, etc). Tenemos el ejemplo de España que tiene miles de millones de dólares colocados a prevención y apuntados a liderazgo juvenil, la descentralización de la acción y a la participación activa de la sociedad civil desde todos los ámbitos institucionales. Si no, tendríamos una sociedad partida en dos, una dicotomía donde están los que tienen posibilidades y los que no la tienen y allí habrá no solamente patologías como el alcoholismo sino también discriminación, violencia en todas sus manifestaciones. Que haya un respaldo de quien corresponda y luego el trabajo en red de todas las instituciones. Gracias.

Sra. Martínez Zubiaurre: En el mismo sentido que lo que estaban hablando recién. Me parece que parte de lo que venía hablando el señor está contemplado en las dos Resoluciones que se intentan impulsar. Me parece entonces que lo correcto sería darle lectura a esas dos Resoluciones y en base a eso empezar a trabajar. Hay una Ordenanza que yo en su momento en la jornada pasada hice mención, que es la 14.026, que crea el Consejo Municipal de Prevención y Asistencia a las Adicciones por parte del Municipio, con una de integración entre el Municipio y la Provincia. Por las averiguaciones que estuve haciendo este Consejo nunca fue conformado más allá que está sancionado desde el 2001, me parece que sería importante exigir al Ejecutivo que ponga en funcionamiento este Consejo Municipal y con lo cual también estaríamos logrando uno de los objetivos que perseguimos, esto es, el trabajo en común entre la Provincia y el Municipio en todo lo que tiene que ver con las campañas. Creo que

quedó claro en la audiencia pasada que el tema prioritario es la prevención y es en base a ello que hoy nos reunimos. Propondría entonces dar lectura al borrador que se hizo para luego discutir en base al mismo.

Sra. Russo: Soy la licenciada Patricia Russo, jefa del cuerpo de prevención del área Minoridad de la Secretaría de Desarrollo Social. Lo que quería es responderle al señor Toledo la parte donde usted decía que no conoce que la Municipalidad salga a dar cumplimiento a las dos Ordenanzas que están vigentes dentro de la misma, que se desprenden de la ley provincial que usted nombraba. El cuerpo de prevención de la Municipalidad ha instrumentado desde el 1º de marzo de 2002 -que fue cuando comenzó a funcionar- la notificación a todos los comercios (confiterías bailables, despensas, polirrubros y todo comercio donde haya expendio de bebidas) de la ciudad de Mar del Plata de las dos Ordenanzas vigentes. En primer lugar se hizo una campaña de concientización y conocimiento de esas Ordenanzas y luego de esa notificación -que muchos desconocían- se han realizado actas de inspección y constatación de venta de bebidas alcohólicas a menores. El tema pasa por una cuestión de concientización de la persona que la está vendiendo, que sabe que está infringiendo una Ordenanza; no se puede estar en todos los lugares de la ciudad y respecto al tema de las denuncias al cuerpo de prevención y al área de Minoridad cada denuncia que recibimos la cumplimentamos. Puede usted vernos o no vernos, pueden ser las dos de la tarde, las siete de la mañana o las dos de la mañana pero las denuncias se cumplimentan. Nosotros tenemos el teléfono 102, que es gratuito, abierto a toda la comunidad, que está en conocimiento de todos los establecimientos educacionales que es donde recepcionamos las denuncias de los vecinos. Pero sí se han notificado las Ordenanzas vigentes desde el área de Minoridad, no estoy hablando del área de Inspección General. Yo trabajo en el área de Minoridad.

Sra. Serrano: Lo que se pide acá, para hacer más expeditiva esta reunión, es dar lectura de las dos propuestas, hacer las modificaciones necesarias y efectivizar una multa. Pienso que más allá de lo que dijo la señora Patricia, todo pasa por efectivizar una multa porque caso contrario si no se toca el bolsillo del que está vendiendo, él sigue haciendo su negocio.

Sr. Di Rado: Es multa y clausura lo que se efectiviza.

Sra. Serrano: Ah, bueno. Pero sabés qué pasa? En los alrededores de la escuela continúan vendiendo, va a empezar el ciclo lectivo y no vemos clausurado ningún polirrubro frente a las escuelas.

Sra. Russo: Voy a aclarar cómo es el sistema. Nosotros somos un cuerpo de inspectores que en el caso de comprobar la venta de una bebida alcohólica (comprobar en el momento en que el dueño del polirrubro está vendiendo a un menor una bebida alcohólica) se hace un acta de constatación que va al Tribunal de Faltas Municipal, que impone una multa. En el momento que hacemos el acta citamos con fecha para una audiencia; las disposiciones después corren por cuenta del Tribunal de Faltas y del Juez de Faltas. En el caso de dar cumplimiento a la ley provincial lo que se hace es un acta de constatación pero va al Juzgado Correccional, que ahí implica mucho mayor tiempo y los resultados por ahí son muchos más lentos; en el caso del Tribunal de Faltas en una semana ya tenemos un mandamiento de clausura. Pero nosotros no podemos clausurar automáticamente salvo que se estén cometiendo otras irregularidades si no tenemos una sentencia del juez.

Sr. Toledo: Usted tiene razón en todo lo que dice y le creo. ¿Pero cuántos locales bailables se han clausurado y se han sancionado que lamentablemente por algún amigo político se han vuelto a abrir? ¿Cuántos sabemos de locales que se abrieron por amistades políticas, por una cosa o por otra? La gente común, del barrio, lo ve como una tomada de pelo. Nosotros, que trabajamos en las instituciones intermedias lo tomamos como una cachetada porque somos los que denunciamos, los que ponemos la cara y somos a los que nos faltan el respeto no sólo en la Subsecretaría de Adicciones sino en la policía, en todos los lugares públicos donde uno va a hacer una denuncia nos toman el pelo no directamente, indirectamente. Porque usted nunca va a agarrar a un chico comprando una caja de vino, lo sabe porque es en la esquina de su casa pero no lo puede constatar porque un vecino no va a estar

cinco horas esperando eso. Eso es una mandada al frente, que lo está esperando para que le haga una sanción al comercio. Discúlpeme, es mi visión, es mi pensamiento. Yo la respeto pero me gustaría que no se le tomara tanto el pelo a las instituciones intermedias.

Sr. Presidente: Creo que tenemos dos temas adicionados al temario que teníamos. Hay una formulación del amigo Tito en relación al rescate de las personas que están abandonadas y alcohólicas y hay un planteo sobre la eficacia del funcionamiento de la denuncia y una respuesta que es la respuesta comprometida de personas que dan hasta donde dan sus recursos y la disponibilidad de personal que tienen. A lo mejor ahí hay otro tema para incorporar. Me parece que no hay que descartar ninguna de las dos cosas -ni la gente que está trabajando ni la denuncia que se formula sobre la ineficiacia de los procedimientos- porque me parecen que las dos cosas son ciertas. No hay gente sin compromiso pero hace falta más contundencia. Es una conclusión que se puede tener, a lo mejor tenemos que trabajar sobre eso. Si ustedes quieren, leemos lo que se ha redactado pero me gustaría señalar una cosa antes. Cuando hablamos de prevención y se habla seriamente de que antes que prohibir hay que prevenir, se está diciendo algo que compartimos todos; sin embargo hay que darle una vuelta de tuerca a ese razonamiento porque si la Secretaria de Desarrollo Social, la presidenta de la Comisión de Calidad de Vida, el Intendente y los demás Secretarios asignan un presupuesto importante para hacer una campaña de prevención ... supongamos que esa campaña podría tener asignados tres millones de pesos, 120 personas capacitadas, algún resultado produciría en un año. Pero en ese año es posible que se descargaran sobre Mar del Plata 400 promotoras de bebidas alcohólicas, una promoción de bonificación de siete cajones por cada diez cajones de cerveza que se venden en los boliches, una descarga impositiva en relación a la leche del 56% (porque la cerveza se grava con el 4% y la leche con el 60%) y se descargarían decenas de millones de pesos en todos los programas y cada vez que jugara Batistuta con la selección diría Quilmes. Aun en ese caso ideal -del que estamos muy lejos- la pelea es desigual porque la publicidad crea valores. Las enfermedades nuevas, de las chicas especialmente, como la bulimia y la anorexia, que si bien tienen antecedentes milenarios es un fenómeno nuevo en cuanto a su extensión social, se dan a partir de valores que creó la publicidad: el valor de que las mujeres no pueden ser gorditas o no pueden tener la cintura más o menos ancha. La verdad, yo soy hijo de una gordita y sigo enamorado de ella, nunca me pareció que eso sea un tema. Sin embargo la publicidad crea valores y hace que muchas chicas no se sientan felices o plenas si no cumplen con ese valor estético que ha introducido la publicidad. Y si es un valor tomar cerveza para ser piola, si es un valor tomar cerveza para tener plenitud sexual, si es un valor tomar cerveza para estar marchoso en una noche marchosa, por más que le pongamos lo que le pongamos eso se contradice con querer prevenir. Si queremos prevenir, lo primero que hay que tratar de hacer -con las herramientas con que dispone el Estado que debe limitar al mercado- es precisamente trabajar sobre la inversa de esos "valores" que se crean. No despreciemos la prohibición de la publicidad vigente en el 90% de los países de Europa y en muchos otros, especialmente en los países nórdicos, donde lo que se trata de crear son otros valores o de impedir una creación ficcional, mentirosa, estafadora, perversa, de valores que no son ciertos. Eso es fundamental para cualquier campaña de prevención. Cuando lleguemos a los tres millones de pesos, a las 150 personas asignadas, a lo mejor nos ponemos en un terreno donde peleen más parejo. Ese es el sentido. No es desentenderse de lo de acá ni con lo que plantea el amigo (que creo debemos tomar nota) ni con otros métodos de prevención que se practiquen y la Municipalidad debe llevarlos adelante. Pero esta otra batalla grande creo que debemos tenerla en cuenta. El Concejo Deliberante no podría sancionar Ordenanzas que prohibieran esto, hace falta una legislación. La legislación en la medida que es provincial -como la que acá se ha señalado- tiene limitaciones, porque las campañas son nacionales y se difunden por medios nacionales en la mayoría de los casos y entra en contradicción eventualmente o puede entrar -yo no soy abogado, no estoy en condiciones de fundamentar eso- en contradicción con algunos derechos que pueden hacer valer las compañías ante la Corte Nacional u otros lugares. Por lo tanto creemos que la legislación debe ser nacional, y la campaña que se hizo acá en el verano de la Subsecretaría de Adicciones era en términos nacionales. Por eso nos vamos a dirigir del Concejo Deliberante al Congreso Nacional, y es allí donde se sancionan los códigos de fondo, y donde se sancionan las leyes de fondo. Dice así el borrador propuesto: "Artículo 1º: El Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige a ambas Cámaras del Congreso Nacional con el fin de encomendarle la sanción de una ley nacional que

contemple los siguientes puntos relacionados con el abuso de alcohol en los jóvenes: a) Restricción de la publicidad de bebidas alcohólicas en cualquier medio radial o televisivo en el horario de protección al menor o ámbito de espectáculos públicos, ya sean deportivos, culturales, artísticos, con libre acceso a menores de edad. En este sentido deberá prohibirse toda publicidad o incentivo de consumo de bebidas alcohólicas que sea dirigida a menores de 18 años. Utilicen en ella como protagonistas de los cortos, a menores de 18 años bebiendo. Sugiera que el consumo de bebidas alcohólicas mejora el rendimiento físico o intelectual de las personas". La sugerencia esa que decíamos el otro día que también cabe para el cigarrillo. Se presenta a una persona en un ambiente de vientos andinos, con una plenitud pulmonar, con un Marlboro, es imposible, es un contrasentido perverso. "Utilice el consumo de bebidas alcohólicas como estimulante de la sexualidad y/o de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. No incluya en letra y lugar visible y con tipografía del mismo tamaño y estilo a la utilizada para publicitar la marca de la bebida, la leyenda "Beber con moderación", "Prohibida su venta a Menores de 18 años". Utilice por asociación o cualquier otra clase de relación a deportistas, intelectuales, científicos, profesionales notorios, o en general personas de fama o con habilidades especiales, de modo que por emulación se puede estimular el consumo de bebidas alcohólicas", estamos en el límite de las libertades individuales acá. "Utilice símbolos nacionales", la bandera nacional u otros símbolos que tienen que ver con la identidad nacional, empleados, asociados al consumo de bebidas alcohólicas. Segundo inciso: Aumentar el impuesto interno -eso es lo que pedimos que se incluya en la ley- a las bebidas alcohólicas y destinar un porcentaje de lo recaudado al financiamiento de programas maternos infantiles, en un 80% y 20% de la prevención de adicciones de manera que dicho impuesto restablezca la valoración social del acceso a un consumo a través de un sistema de precios. Último. Tipificar como delito la venta de alcohol a menores." Por una parte. Otra Resolución está dirigida al gobierno local. Y dice: "Artículo 1º: El Concejo Deliberante encomienda al Departamento Ejecutivo desarrolle o impulse un campaña de concientización sobre los riesgos generados a partir del abusivo consumo de alcohol por parte de los jóvenes. artículo 2º: La campaña enunciada en el artículo anterior deberá desarrollarse en conjunto con la Secretaría de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social. Artículo 3º: Invítase a participar de la misma en su organización y ejecución a la Subsecretaría de Atención de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires". Debo decirles que en esta lectura que hago noto varios errores de redacción, que hay que corregir y referencias a cosas que han cambiado, pero de todas maneras no son de fondo sino que son de forma. Me apuro a decirlo porque alguien pudo haberlo notado también. Ese es el borrador que se propone al cual se le podría incorporar lo que han planteado los amigos. Los dos puntos que han planteado los amigos.

Sr. Fagoaga: Soy el Presidente del Foro Vecinal de la Comisaría 3ª, una jurisdicción muy grande. Propondría también en esto que salgamos a armar desde los barrios para esta propaganda que usted propone, formar comisiones, porque se puede trabajar con chicos muy sanos en todos los barrios, yo tengo una jurisdicción de casi doscientas mil personas, donde hay muchos menores y barrios muy conflictivos. Podemos trabajar desde ahí. Otra cosa es que veo porque se ha mandado a hacer un trabajo, donde las confiterías bailables, donde hay matiné para los chicos, las muestras que hay son de bebidas alcohólicas, entonces eso también se tendría que prohibir en las confiterías bailables, que cuando los chicos van al matiné, no haya muestras ni propagandas de bebidas alcohólicas. Principalmente quería decir que me ofrezco desde mi foro, no sé si los demás foros están de acuerdo, a trabajar en conjunto en esto para la propaganda en los barrios, que es importante me parece, y no serían 150 personas que saldrían a hacer propaganda, sino un poquito más. Gracias.

Sra. Ruth: Yo soy la pastora Ruth y estamos trabajando en Batán ya hace varios años en el tema de prevención y digo igual al Presidente del Foro de Seguridad, está la parte política, gubernamental, la parte municipal, pero creo que está la parte de nosotros, en lo que estamos con la gente todos los días, y llegar con un mensaje preventivo. En nuestro caso, en la ciudad de Batán, estamos trabajando desde la iglesia, desde el templo evangélico como centro preventivo de iglesias hace ya 7 años, y hemos visto un pequeño logro -está el Presidente del Foro de Seguridad de la ciudad de Batán-. También de los medios de comunicación, tengo acceso -gracias a Dios- a un amigo, Walter, que nos dio un espacio para la iglesia, y usamos ese medio para transmitir mensajes preventivos con la señora Irene Sáenz,

entonces yo veo que en la ciudad de Batán, desde nosotros mismos ayudar a las instituciones a concientizar que no podemos ir contra el alcohol, no podemos ir contra las gigantes, que son monstruos, pero sí desde nosotros mismos, desde ser ciudadano, trabajar en comisiones, en grupos y que nos ayuden los que son más fuertes que nosotros, los que tienen más alcance para llegar a un mensaje preventivo a los jóvenes, a los adolescentes y a los chicos, porque en la ciudad de Batán vemos casos de niños que se alcoholizan, que se drogan, vemos adolescentes que roban porque se alcoholizan y uno de repente no sabe como llegar, quizás habló con ellos anteriormente pero si nosotros como ciudadanos, las instituciones, la Municipalidad, el Estado, el gobierno, nos ayuda y nos unimos, creo que prohibiendo la venta de alcohol a menores y cobrando una multa, creo que esto ayudaría muchísimo. También nosotros estamos trabajando como COPAMPA, es una institución de pastores, padres párrocos, otras religiones, que también estamos preocupados por esta problemática, y quisiéramos hacer más. Yo estoy escuchando esta tarde, muchas soluciones, nosotros trabajamos pero de repente todo lo que tengamos, usarlo en ayudar a concientizar a nuestros niños y a nuestros adolescentes, que no beban, no fumen o no se droguen, pero precisamos la unidad, lo pido para mi ciudad, lo pido para Batán, que estamos un poco más lejos que Mar del Plata -a 15 kilómetros-, que con un poquito más de ayuda, podríamos lograr entre todos, que nuestros niños y nuestros jóvenes, beban menos, ayuda a los que pueden, ustedes que pueden hacerlo, delegarnos y apoyarnos esta tarea de decir "no hay que beber". Y como decía el señor, en ciertas horas no haya propagandas, no lo podemos prohibir pero unidos, entre todos..., yo esta mañana veo respuestas, estoy satisfecha, pero precisamos la ayuda de los que pueden para que nuestros chicos dejen de beber, que es lo que nos importa ahora. Gracias.

Sr. Acosta: El asunto es convencerlos que les hace mal y que hace daño. Si a mí me decían: "No tomes", yo tomaba el doble. "No te drogues", y me drogaba el doble. Eso le pasa a la mayoría. Otra cosa que quería decir, es el hecho de que hay muchas bebidas que dicen que no tienen alcohol y tienen alcohol. Yo casi tengo una recaída por eso al principio cuando había dejado de tomar. Me tomé un vasito de una bebida, que dice que no tiene alcohol.

Sr. Pulti: ¿Cuál es la bebida?

Sr. Acosta: Esas que dicen "Terma" o otras parecidas.

Sr. Pulti: ¿Tienen alcohol?

Sr. Acosta: Un alcohólico que es de la Municipalidad, lo hizo analizar y dijo que tenía el 0,3% o 0,4% de alcohol. ¿Qué pasó?, tomé medio litro, un litro después y al otro día me dolía la cabeza, ¿qué me pasa? Lo comenté a este municipal, lo hizo analizar y aconsejamos que deben tomar eso. No deben tomar, si ellos quieren que lo tomen, pero si le imponemos al adicto, es inútil.

Sr. Pulti: Es muy claro.

Sr. Italiano: Soy el doctor Italiano, Defensor Municipal de la Seguridad, estoy muy interesado en el tema, pero por otra cuestión impostergable tengo que retirarme. Me voy a comunicar con la señora Irene Sáenz para leer y poder colaborar en lo que pueda en el proyecto. Y quiero señalar lo siguiente. Cuando se habla de la prohibición de la venta, que tendría que ser, prohibir la venta y cualquier otra forma de comercialización, que directa o indirectamente, incida sobre la ingesta de la bebida alcohólica, porque después están los concursos, los regalos, la bebida gratuita, toda una serie de cosas, creo que es más que la venta. Seguiremos trabajando sobre esto y pido permiso.

Sr. Pulti: Muchas gracias por estar.

Sr. Opido: Buenos días a todos. Yo soy Miguel Ángel Opido, soy director de la zona atlántica de scout de Argentina. Lo único que les quiero decir es que la Secretaría de Adicciones sabe cómo hemos trabajado nosotros conjuntamente con ellos, Desarrollo Social de la Municipalidad también. Nosotros

tenemos un programa que se llama "Jugarse por la paz", está abierto para todas las instituciones intermedias de la zona. Nosotros estamos a disposición de todos ustedes para poder trabajar ese proyecto en conjunto. Para la gente de Batán les digo que se está por abrir un grupo Scout en este momento en Batán, en Camet, en Vivoratá, así que estamos proyectando en la ciudad. Estamos a la espera que nos pidan el proyecto y lo podamos hacer juntos. Nada más.

Sr. Pulti: Muchas gracias.

Sra. Molina: Mi nombre es Marta Molina. Yo he trabajado durante muchos años en el Barrio General Belgrano. Irene Sáenz me conoce. He recibido mucha capacitación de la Secretaría. Yo lo que quería pedir en este momento -yo no estoy viviendo ni trabajando en el barrio General Belgrano- que se comuniquen con las instituciones del barrio, porque yo tengo a mí hijo viviendo ahí, voy de vez en cuando, y es tierra de nadie. Camino, visito amigos -que tengo muchos en el barrio- y realmente en todos los aspectos es terrible ver la cantidad de chicos, de jóvenes que están en las esquinas drogándose, tomando. Los quioscos que venden como si fueran chicles, la droga y el alcohol. Realmente les pido a las autoridades municipales, a la policía, que tomen alguna medida con respecto a este barrio, porque realmente me da mucha tristeza porque he vivido y trabajado durante muchos años ahí. Muchas gracias.

Sra.: Nosotros juntamente con la señora Irene y Cristina, estamos trabajando en la zona de la Laguna. Me dedico pura y exclusivamente a la franja de los 14 a los 17 años, que es todo el tercer ciclo del EGB, en la Escuela Nº 48 y en la Escuela Agropecuaria. Fundamentalmente en la Escuela Agropecuaria que tiene muchos chicos que no son de la zona, van de Mar del Plata hacia allá, y es un grupo bastante difícil. A mí me ha dado muchísimo resultado los talleres de prevención, porque a veces lo que los adultos le decimos a los chicos, no es recibido, pero sí lo que le dicen sus pares, y en los talleres de reflexión que hacemos -con un buen marco teórico-, ellos se pueden decir cosas y escucharse más. Lo que yo por ahí piso, porque creo que en el ámbito de la escuela, fundamentalmente en esa franja que creo que son los más vulnerables, desde los 13 a los 17 años, por la experiencia que tengo de 25 años de docente, creo que lo que deberíamos hacer es por ahí el ámbito de la escuela, que es un lugar donde más concentración de esos chicos tenemos de esa edad, tratar que más docentes puedan hacer el trabajo que yo estoy haciendo, porque los talleres a mí me han dado muchos resultados. Yo vengo de un distrito muy complicado, hace tres años que estoy en Mar del Plata, vengo del distrito de La Matanza, donde lo que está pasando ahora en Mar del Plata ocurría allá hace 8 años. Entonces creo que estamos a tiempo de poder rescatar estos chicos. Creo que tenemos que transpirar la camiseta, poner el hombro, y salir a la cancha, pero hay que involucrar a más docentes, porque el dedicarle una hora de su trabajo en aula específica, me refiero en cualquiera de las áreas, Naturales, Sociales, Lengua o Matemática, no es perder el tiempo, porque los contenidos que están dentro de la currícula, tienen que ver con lo que está ocurriendo, si trabajo higiene, si trabajo valores y trabajo propaganda o medios de comunicación, está dentro de los contenidos. Entonces lo puedo trabajar desde los talleres. Y les puedo decir que a mí me ha dado resultado. Si yo de 300 chicos puedo rescatar uno, es muy importante. Quería decir esto. Muchas gracias.

Sra.: Lo que dice el trabajo de ustedes con respecto a la campaña publicitaria, comentábamos con mi compañeras acá, y tengo a mi derecha la representante que nos permitió llegar a los lugares más apartados, que es de la FM de la zona. Tiene que partir de los jóvenes la publicidad. El concepto de publicidad. El mensaje tiene que llegar fundamentalmente a la familias, porque sabemos -ya que estamos dando ejemplos muy básicos- que los valores más elementales se maman en el hogar, única y exclusivamente en el hogar. Estoy hablando de honestidad que estaría elaborando el margen de corruptible que va a tener una persona en el futuro, de la hermandad, de la caridad, pero de la caridad bien entendida, hablando de cooperativismo y hacia una lucha y hacia un crecimiento de vida digno, y no la dádiva y la limosna, que por ahí se da en nuestros tiempos. Hablamos también por sobre todas las cosas de la lealtad y de la fidelidad, que eso hace que las familias no se disgreguen, porque muchas de las principales causas y efectos de estas problemáticas que hoy estamos tratando, específicamente el alcohol, son las familias disgregadas, los jóvenes..., aquí veo mucha gente de educación y de todas

las ramas, los jóvenes que tienen problemas de aprendizaje y de sociabilización, los discapacitados sociales de hoy, es una franja cada vez mas en aumento. Así que creo que la parte de publicidad debe partir..., como estoy representando y coordinando toda esta red institucional, educativa y de educación formal y no formal en esta zona, que se debe tomar como modelo a lo largo de todo lo que es Mar del Plata y todo lo que es Partido de la Costa -no es una utopía- tenemos resultados, y hay mucha gente interesada en educación y en todas las instituciones trabajando en este proyecto.

Sra. Bravi: Buenos días. Mi nombre es Mabel Bravi y estoy trabajando en la campaña que promueve la Subsecretaría de Atención de las Adicciones, juntando firmas para el proyecto de ley, para evitar el consumo de alcohol en los menores. Quiero comentar acá que mucha gente que se acercó a firmar, me comentaba y me decía por qué no se puede hacer algo y es en cuanto a la penalización del consumo en la vía publica, porque la policía no podía hacer nada. Por ejemplo, nosotros estamos en el local 41 de la Rambla, y allí en la Rambla a las 9 de la noche hay muchísimos menores y mayores, tomando, algunos en estado de ebriedad, entonces la gente me decía por qué la policía no puede hacer nada, porque no está contemplado el consumo en la vía pública, que esté penado o que esté multado o que de alguna manera se pueda sacar eso.

Sr. Presidente: Existen algunas legislaciones sobre el tema. Si no están en desacuerdo, para no repetirnos en el uso de la palabra, pasamos a comentar lo que incorporamos, y si hace falta responder, que se responda, pasamos a comentar lo que se incorpora de lo que estamos conversando a la redacción y concluimos el trabajo.

Sr. Toledo: Lo mío en este momento es pensando en el futuro. Dejemos un poquito el presente y mirando al futuro en prevención. Yo traigo un proyecto en este momento, en borrador -después se lo voy a alcanzar a los concejales y a la Secretaría de Calidad de Vida- sobre el asunto de empezar a trabajar en los jardines de infantes, porque si no lo hacemos en el jardín de infantes de los chicos, después es tarde, a los 14 años el chico ya está enviciado. La idea del proyecto es el intercambio de arte de cultura en relaciones sociales, con todos los maestros, padres, instituciones intermedias, sicología, por intermedio de Calidad de Vida, Cáritas, UNICEF, y todas las instituciones que deben participar junto al chico desde su inicio, desde que sale de su casa y se queda solo en una institución como es un colegio o un jardín. Quiere decir que si ponemos todo el énfasis en el chico que hoy empieza en la salita de preescolar, que es cuando empieza a entender y empieza a tener conocimiento, poniendo todo ahí, el arte, lo social y con la ayuda del padre, un familiar que vaya una hora, diez minutos, quince minutos, acompañando a la maestra o a cualquier persona capacitada, sociólogo o cualquier profesional que esté en el jardín de infantes, me parece que desde ahí vamos a empezar a cambiar la cultura de todos nosotros, pero tenemos que empezar desde el jardín de infantes en adelante. Gracias.

Sr. Acosta: Nos ofrecemos a dar charlas en los colegios.

Sra. Sáez: Quería hacerles un comentario con respecto a nuestro trabajo desde la Subsecretaría de Atención de las Adicciones, ha quedado claramente explicitado a través de los distintos referentes que los han comentado. Tenemos años de trabajo, de experiencia. Acá han hablado los directivos, los docentes, y el ámbito religioso, sindical -que si bien hoy no hicieron comentarios, en la jornada anterior se dio lectura-. Y les quería decir que sobre todo nos interesa expresamente a todos, y acá ha quedado claramente determinado lo que es educación. Nosotros desde hace ya muchos años, desde que comenzó a trabajar la Subsecretaría de las Adicciones, realizamos capacitaciones para los docentes, y a medida que hemos ido avanzado en el tiempo, se han sumado los docentes de inicial, entonces las capacitaciones están y los centros preventivos están en todas las ramas y en todos los niveles de educación. Desde el nivel inicial, acá en Mar del Plata hay aproximadamente 14 o 15 jardines de infantes, que trabajan con su centro preventivo. El proyecto lo elaboran los docentes conjuntamente y acorde con el proyecto educativo institucional. Esto quiero decir que los directivos están comprometidos, más allá de eso cada uno en su institución, así como los Scout -que hemos capacitado a los dirigentes- son multiplicadores, así como las distintas instituciones que han hablado, cada una de

las instituciones que recibieron capacitación son multiplicadores. Luego de recibida esta capacitación que corresponda según el área, nosotros apoyamos, acompañamos y estamos siempre a disposición de ustedes, pero la tarea es así, capacitar para multiplicar. Y a partir de hoy esperamos que estas jornadas nos den la posibilidad, ya que vamos a articular, tenemos la suerte de habernos encontrado con la buena predisposición y con la misma inquietud desde el gobierno municipal, trabajar juntos, sumarnos, mancomunar esfuerzos, que creo que es lo que realmente nos va a permitir lograr que en Mar del Plata, incluyendo la ciudad de Batán, estemos en todos los barrios con nuestros representantes y referentes que son ustedes, como me parece muy importante -a partir de hoy- la participación de los foros vecinales, siempre tuvimos la intención de trabajar juntos, así que ustedes nos llaman, nosotros los capacitamos, y a partir de ahí Mar del Plata estará realizando una tarea preventiva importantísima.

Sr. Luna: Buenos días. Mi nombre es Jorge Luna. Estoy representando a una Mutual de esta ciudad, que gracias a la participación en un curso nos hemos convertido en el primer centro preventivo mutual de las adicciones. Hace muy poquito, no tenemos mucha experiencia en este tema, pero la inquietud la tenemos igual que ustedes desde que hemos comenzados a ver como nuestra juventud se viene suicidando. Estamos muy contentos de ver que esta inquietud es compartida por tanta gente y celebramos que la Subsecretaría de las Adicciones se encuentre con tantos colaboradores en este momento. La preocupación y de la cual quiero hacer una moción concreta, es que para que no se diluya toda esta inquietud representada acá en este acto, de aquí en adelante se pueda elaborar un trabajo en forma de talleres, y que se hagan en forma rotativa en cada una de las instituciones que cuenten con algún local adecuado, porque de esa manera podríamos ir afianzando los vínculos entre nosotros que hoy por hoy somos bastantes desconocidos. Y creo que eso va a ser muy productivo, incluso intercalándonos con asambleas donde podríamos ir viendo los avances de cada taller. En el taller en vez de ir escuchando lo que dice cada uno, se discute, se sacan conclusiones y de esa manera pensamos que se puede avanzar muchísimo.

Sra. Martínez Zubiaurre: Creo que a partir de esto varias cosas surgen. Por un lado veíamos que en esta campaña de concientización y prevención, en uno de sus articulados no estaban incluidas las instituciones intermedias, con lo cual deberíamos incluirlas a partir de lo dicho acá por todos ustedes, me parece que es lo justo. También y en respuesta a lo que decía el señor, en una charla que hemos tenido con Irene, proponíamos justamente la realización de talleres en toda institución, no solo digo colegios, mutuales, en cualquier lugar donde se pudiera concientizar y a su vez esas personas fueran agentes multiplicadores, creo que lo más importante es esto que se está logrando que es trabajar en forma coordinada. Por mi parte esto, y no sé si alguien quiere proponer alguna otra modificación. Si les parece bien la inclusión que en la campaña también pongamos a todas las instituciones intermedias, entendiendo desde los foros, la pastoral, el Obispado, los colegios, las sociedades de fomento, para articular las campañas. Por otra parte debo decir que es cierto que Desarrollo Social está haciendo toda una campaña, quizás no cuentan con los fondos suficiente ni el personal suficiente para llevar adelante esto. Si debo decir que es una cosa constante que vemos en cada uno de los puntos que tratamos aquí en la Municipalidad desde el Concejo Deliberante, a la hora de gestionar sabemos que el personal que está a cargo de esto, hace el mayor esfuerzo posible y creo que también mucho tiene que ver acá si nosotros pedimos que se tipifique este delito, creo que también alivianaríamos un poco más a lo que es las Municipalidades.

Sr. Véliz: Mi nombre es Orlando Véliz, soy el presidente del Foro Vecinal de la 8ª de la ciudad de Batán. Con relación a lo que decía la concejal me parece bárbaro la incorporación de las instituciones intermedias y conmigo tienen un integrante más como trabajadores sociales y ad honorem. Quiero rescatar una cosa que nos pasó hace unos días. Pertenezco a la comisión honoraria del subcentro Batán, estamos en crisis total y tratando de paliar algunas situaciones ya que ustedes saben que en algunos centros de salud no hay medicamentos, insumos, etc. Estábamos tratando de generar algún evento para tratar de generar un ingreso para aportar el dinero que siempre hacemos desde que se constituyó la comisión. En ese momento se nos presentaron dos chicos de una banda de rock de Batán; nosotros habíamos participado ya en un evento de ellos para recaudar en el puesto de venta de chorizos. En esa oportunidad, como nosotros siempre pregonamos que ... más allá de que para los

chicos tomar bebidas alcohólicas es el auge de hoy. Estoy de acuerdo en que no hay que imponerles nada tampoco porque la imposición trae aparejada la rebeldía de la juventud. Nosotros queremos que los chicos sean como nosotros a lo mejor no tuvimos la oportunidad de ser. Volviendo al caso de estos chicos, se presentan y en ese momento no expendimos bebidas alcohólicas, para ellos era una cosa de locos, era una anomalía. Ellos mismos nos propusieron hacer el festival de rock porque los mismos grupos querían demostrar que el rock no está aparejado al alcohol y a la droga, hay mucha gente sana y eso nos dejó fuera de lugar porque estábamos buscando generar esa posibilidad de fondos que necesitamos sí o sí en el subcentro de salud Batán y estos chicos nos dan el ejemplo. Por eso es que hay mucho que rescatar y muchos chicos que pueden colaborar desde la juventud. Me gustaría que le legión de jóvenes sanos que hay, se incorporen a esto y todas las medidas que se tomen a este respecto me parecen bárbaras y felicito a la Subsecretaría de Adicciones la presencia.

Sra. Di Rado: Bueno, para despedirme quiero decirles que el consumo de alcohol en los menores no es un problema solamente del quiosquero ni de la empresa que provee al quiosquero o comerciante. Tampoco es un problema del docente que lucha desde la escuela para que el chico no consuma alcohol ni tampoco es un problema del Estado en cualquiera de sus niveles, si el padre o la madre de ese chico no participa. Cualquier acción que hagamos en una lucha sistemática contra el consumo debe tener involucrado al que consume, al que provee y al responsable adulto si el que consume es un chico. Por eso yo me puedo parar porque vivo a dos cuadras de la escuela de la señora que por segunda vez hace la queja y reclama que no se hizo nada. La escuela, si mal no entendí, es la Don Bosco. Es docente de la escuela Don Bosco que hizo el pedido por dos veces, es una escuela que conozco mucho porque además vivo a dos cuadras. La presencia de los padres de los alumnos en años anteriores era absolutamente activa, por lo tanto hacer también es del barrio de la escuela, por eso Tito sabe lo que yo digo. Para ingresar a esa escuela cualquier chico debe comprometerse con la familia que la misma va a estar adentro de la escuela como el chico. Si la escuela necesita ayuda, todos se la vamos a dar pero no solamente cerrando el quiosco de al lado de la escuela sino trabajando sobre qué pasa con la escuela que está perdiendo vínculos con la familia de ese chico que para poder entrar y permanecer los curas y personal docente de esa escuela exigen que la familia por escrito se comprometa a asistir cada vez que los llaman y hasta la murga de padres de la escuela. Yo puedo estar con mi cuerpo de prevención municipal a pesar del presupuesto que tengo y que el número de personas que lo integran es entre 30 y 35 personas, todo el día donde ustedes quieran, pero lo que no puedo hacer es constituirme en padre, madre y docente de los chicos que hoy son nuestra preocupación porque los grandes -si bien los vamos a atender- lo que debo hacer como Estado es trabajar sobre la producción de adultos que consumen alcohol, que es referirme a un trabajo profundo sobre el adolescente que se va a hacer adulto alcohólico. Podemos aumentar -como muy bien explicó Gustavo- el presupuesto y el personal municipal pero no nos olvidemos que los chicos llegan a la escuela a los cinco años y hasta esa edad estuvieron y permanecieron en una familia; a la escuela lo debe mandar con algunas nociones básicas de lo que es la vida. No es a partir de los cinco años que la escuela empieza a ser la única responsable y el Estado después; la familia sabemos que se desvincula por miles de razones y necesita de un soporte del Estado y las organizaciones intermedias que hacen familia para recomponer sus vínculos y sanarlos. Entonces lo que me preocupa es sostener a las entidades intermedias, estar en la calle todo el día con los recursos que tenga pero que cada uno de nosotros -que también somos padres, entendamos- que no es agarrando al niño de chiquito, es agarrando al padre y a la madre también que en la casa es la que continúa con la educación que le dan en la escuela, en la Subsecretaría de Adicciones, nosotros cuando lo citamos porque encontramos al chico en la calle perdido y como sin familia y les comunicamos recién a partir de ese momento que el nene consume alcohol. "pero cómo", "sí, señora, el chico vive con usted ¿y no se enteró todavía? Se lo dice la Municipalidad que tiene treinta personas trabajando, usted lo ve todos los días y no sabe con quién se junta, lo pescó recién hoy, no sabe qué consume afuera, cómo viene vestido, cómo va mutando permanentemente su persona dejando sus hábitos higiénicos, tatuándose, poniéndose aros". ¿Tiene que ser el Estado Municipal que siempre, históricamente -y lo va a tener en el futuro- va a tener un problema presupuestario el que tiene que ocupar el lugar de la casa particular de cada uno de los marplatenses? No lo va a poder hacer. Por eso es que asumo las responsabilidades y los cargos pero lo que pido es que sigamos trabajando sobre el adulto, sobre la familia del chico porque si hablamos con nuestros vecinos estamos haciendo

prevención aunque no seamos el Estado Municipal. Que cada uno en nuestro barrio recompongamos el vínculo de vecindad porque también es trabajar en prevención. Quizá el vecino a la familia de al lado que le vea los hijos en actitudes que los padres no advirtieron, pueden llegar antes que el cuerpo de prevención de la Municipalidad y entonces llama al 102 y el 102 responde ofreciéndole un tratamiento, que sí lo da y lo vamos a dar con todos ustedes que están con la misma preocupación. Pero seamos vecinos también, no solamente demandantes de la Municipalidad, de la Provincia, de la Subsecretaría de las Adicciones y de las leyes. En estos días aumentó la leche, seguramente la cerveza sigue siendo más barata y no sufrió ningún aumento. Entonces sepamos dónde tenemos que poner la energía, pero la energía de la construcción y de la crítica porque también a veces a nosotros nos dicen de algún sobrino, tío o hijo que está en alguna conducta indebida y nos lo dice un familiar o un vecino y no nos lo tiene que decir el 102 de la Municipalidad. Así que si nos ponemos a trabajar pongámosnos a trabajar en todo sentido, no solamente creyendo que al chico lo tenemos que agarrar desde el jardín de infantes porque al que tenemos que agarrar del chico que va al jardín de infantes es al padre y a la madre, no al chico solamente, ni tampoco debemos creer que los docentes son Superman porque no es Superman ni el empleado municipal, ni el empleado provincial, ni el empleado nacional ni los docentes sino que el que tiene que ser Superman para el chico es el padre y la madre, que aunque estén separados deben estar presentes porque de los hijos uno no se tiene que divorciar. En la calle también encontramos eso -"me tocaba con mi mamá", "no, en realidad me tocaba este fin de semana con mi papá"- y en realidad llamábamos a la madre y al padre y entre ellos tampoco sabían con quién le tocaba estar al hijo ese fin de semana. Entonces trabajemos también con los adultos en situación de divorcio para que el divorcio no impliquen los hijos. Así que como es mucho lo que hay que hacer, yo diría que no sigamos debatiendo, salgamos y ganemos la calle porque hoy la calle la ganó la cerveza, la propaganda, el sexo, el SIDA y todos los males sociales, aun también la falta de tolerancia en la que caímos todos los adultos y que abonó bastante este territorio ganado por estas adicciones. Les agradezco, les digo que el 102 funciona, no lo podemos agrandar porque no hay ingreso de empleados municipales, hace un año que pido que ingresen dos asistentes sociales y todavía no me pudieron ingresar y con lo que me manejo -bien o mal, con algún que otro resultado favorable- es con lo que encontré. Gracias.

Sra. Serrano: Quería aclarar que el problema no es en el EGB o Polimodal de Don Bosco, el problema es en la escuela de adultos. Los chicos entran a las 18:30 y son esa franja de alumnos que nos quedan, que no tienen familia y que van ingresando o por Cáritas o porque los manda el padre José o APAND. Esa es la diferencia que te quería hacer porque la señora se tuvo que retirar.

Sr. Presidente: Si les parece bien, pasamos a cerrar esto. En la parte que tenemos –acá se ha hablado de talleres y se ha hablado de la continuidad de la participación- por lo tanto la parte que tenemos no tiene por qué ser la última que hagamos. Me manifestaron Irene, Cristina y Carmen Martínez Zubiaurre que de una u otra forma todos estamos convocados a seguir trabajando en esto. La Comisión de Calidad de Vida no trabaja en relación a este tema y desaparece, sigue trabajando todo el año y este contacto ustedes lo tienen hecho y no necesitan pegar ninguna vuelta burocrática para establecer en esa Comisión lo que ustedes desean plantear. Irene lleva años trabajando en esto, no necesitan ustedes ningún procedimiento especial para tomar contacto con ella; la Secretaría de Desarrollo Social lo mismo y la Presidencia del Concejo Deliberante está a disposición de todos ustedes. Creo que culminamos con un éxito humilde pero muy digno estas dos reuniones que hemos tenido. Tenemos dos Resoluciones, una relacionada con la legislación nacional -que es lo que le vamos a pedir al Congreso en materia de tipificación delictual de venta de alcohol a menores y limitaciones en la publicidad que crea disvalores alrededor de los consumos-, y otra Resolución dirigida al gobierno comunal que fue la que leímos y le agregamos, por una parte, la invitación a las instituciones intermedias a participar de la campaña de prevención y, para no dejar afuera el reclamo y no incomodar ni ser ofensivo a la gente que trabaja en el control ni ser ofensivo desconociendo la tarea de cada uno porque creo que debemos sumar, agregar y no dividir, lo que se me ocurre para rescatar el planteo formulado y no dejar de reconocer la tarea que se desarrolle, emplear la palabra de "fortalecer la gestión de control a través de la provisión de los recursos presupuestarios y humanos necesarios" para una tarea que tiene una dimensión ciclópea. Emplearíamos en la Resolución que le dirigimos al

7/3/03

gobierno comunal la palabra "fortalecer la gestión de control sobre la venta de alcohol en la vía pública", que está prohibida por ley, hay Ordenanzas que lo prohiben. Eso es con lo que nos quedamos. Con la concejal y la Secretaría, junto con los bloques que están representados decíamos de pedir el tratamiento y sanción de esto en la primera sesión ordinaria del período que se abre ahora en abril. Si quieren participar de la sesión, se va a pedir la aprobación de las dos Resoluciones.

Sra. Lazarte: No tuve oportunidad de saludarlos a todos. Mi nombre es Marina Lazarte, participo de la red de prevención de la zona rural en un medio de comunicación y todos tenemos razón; el tema es unirnos, sumar. Cristina decía algo muy interesante que a mí me pasó, con el tema de los papás. Yo estoy en un barrio muy complicado con el alcoholismo, que es el barrio Malvinas Argentinas, inclusive pusieron una bomba en el teléfono público porque son muy alcohólicos los chicos allí. Un día convoqué a una mamá para avisarle que su hijo consumía alcohol y se enojó, entonces le dije que debía asumir su responsabilidad y entender que su hijo era un alcohólico. Eso no quedó allí, estoy sumando a vecinos para trabajar en conjunto con esos chicos. Hoy invité al presidente de la sociedad de fomento como para hacer algo y tenerlos ocupados porque hay cosas para hacer allí, trabajan mucho con los jóvenes y los chicos pero es como que falta más, hay que esforzarse más. Es como que esto está desbandado y por lo tanto debemos participar todos, comprometámonos pero también hagamos que los papis se comprometan. Que allí está la base de todo esto, en la responsabilidad como papás. Nada más.

Sr. Presidente: Estas han sido las palabras de cierre. Muchas gracias.

-Es la hora 14:00